

Circular n° 169/2021
Actualización, 13 de Julio de 2021

VII Control Delegación de Valencia AL - Control Carreras

FECHA: Miércoles, 14 de Julio de 2021
LUGAR: Sagunto

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: C.A.E. Morvedre

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el **VII Control Delegación de Valencia**, con el presente Reglamento:

- 1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:** todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19 \(http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf\)](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:
 - Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
 - La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas". Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
 - Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
 - Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
 - Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
 - La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
 - Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
 - Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
 - Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- **En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.**

2. Participación:

- Podrán participar los atletas de la Delegación de Valencia con licencia federativa en vigor para la presente temporada cuyas pruebas se ajusten a la normativa de su categoría.
- Se podrá autorizar la participación, siempre y cuando el horario, la confección de grupos y series lo permita, de atletas de otras categorías, de otras delegaciones, así como de otras federaciones autonómicas.
- **Tendrán prioridad, hasta cubrir las plazas estipuladas, y por este orden:**
 - 1º: Los atletas de la Delegación de Valencia, sea cual sea su marca.**
 - 2º: Los atletas de otras delegaciones, pertenecientes a clubs de la Delegación de Valencia.**
 - 3º: Resto de atletas, atendiendo a las marcas reflejadas solamente en la inscripción.**
- **Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción, ajustándose a los siguientes pagos:**

Se cobrará 3 euros por atleta participante de la delegación de Valencia. El máximo de pruebas a realizar será de 2 por control.

En el caso de admitir atletas fuera de concurso de otras delegaciones y federaciones autonómicas deberán abonar por participar:

- Los atletas con licencia por otra Delegación Provincial de la FACV abonarán 3€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **BANKIA ES95 2038 9616 15 6000230333** enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es como máximo a las 14:00 horas del jueves anterior a la competición, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.

Además se tienes que cumplir los siguientes criterios:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos** en este apartado, no aceptándose **ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio**.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- No tener pendientes pagos por participaciones en competiciones de la FACV.

3. Inscripciones Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 14:00 horas del lunes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- El lunes anterior a la competición **a las 18 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **martes a las 12:00 horas** se deberá remitir el correspondiente **justificante de pago (para todos los atletas participantes en esta competición)**. Igualmente se podrán comunicar las bajas en la lista de admitidos.
- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el justificante de pago hasta ese límite horario.
- Ese mismo **martes a las 18:00 horas** se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores autorizados.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición con aforo limitado de público y con limitaciones de edad en los participantes se informa:

- Cualquier persona que acceda a la instalación en la que se celebre la competición (jueces, organización, voluntarios, personal federativo, entrenadores, etc.) tendrá las mismas limitaciones de edad que los atletas participantes.
- Los **entrenadores, monitores con licencia en vigor para la presente temporada** que deseen asistir a la competición deben **solicitarlo previamente** en los mismos plazos que los atletas a través de email a sectecnica@facv.es , siendo aceptadas todas las solicitudes de técnicos con licencia por la FACV o RFEA de entrenador o monitor. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador. **Se suprime la figura de Delegado de Club, salvo para las competiciones de Equipos o Clubes.**

- Para acceder a la instalación los entrenadores autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por cámara de llamadas y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.
- .
4. **Confirmaciones:** No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (800 metros en adelante y **será responsabilidad del propio atleta**, una vez observe el dorsal que se le ha asignado en las listas de salida que se publicarán el día antes de la competición, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable [disponible en el siguiente enlace:](#)

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx>
manteniendo el formato indicado en el mismo.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

5. **Normas competición:**
 - En carreras las series se confeccionarán atendiendo únicamente a las marcas reflejadas por el sistema en el momento de la inscripción.
6. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
7. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos,



bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

- 8. Premiaciones:** No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.
- 9. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

VII Control Delegación de Valencia AL - Control Carreras

FECHA: Miércoles, 14 de Julio de 2021

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Sagunto

ORGANIZA: C.A.E. Morvedre

HORARIO FINAL

PRUEBA	SEXO	HORARIO CAMA DE LLAMADAS			HORARIO PRUEBA
		APERTURA	CIERRE	SALIDA PISTA	
1500 m.l.	Mujeres	19:10	19:20	19:25	19:30
1500 m.l.	Hombres	19:20	19:30	19:35	19:40
800 m.l. 1ª Serie	Hombres	19:35	19:45	19:50	19:55
800 m.l. 2ª Serie	Hombres	19:40	19:50	19:55	20:00
400 m.l.	Mujeres	19:45	19:55	20:00	20:10
400 m.l. 1ª Serie	Hombres	19:50	20:00	20:05	20:15
400 m.l. 2ª Serie	Hombres	19:55	20:05	20:10	20:20
3000 m.l. Mixto	Mujeres	20:05	20:15	20:20	20:30
3000 m.l. Mixto	Hombres	20:05	20:15	20:20	20:30
3000 m.Obs.	Mujeres	20:25	20:35	20:40	20:50
5000 m.l.	Hombres	20:45	20:55	21:00	21:10

NOTA: Todos los clubes y atletas independientes tendrán que estar al corriente del pago de controles para poder ser aceptados en las pruebas del calendario autonómico y provincial a las que se quieran inscribir de la temporada en vigor.